Código CSV: 0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 1 DE 11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
M Á L A G A
S e c r e t a r í a G e n e r a l

ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **20 de noviembre de 2019 a las 10 horas y 30 minutos** en primera convocatoria, y que ha sido convocada por el Decreto de Presidencia núm. **3135/2019.**

En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, dos días después y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los/as Diputados/as, incluido su Presidente/a.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

Preliminar.-

a) Aprobación si procede, del Acta correspondiente a la sesión plenaria que se indica:

Acta número	Día de la sesión
15/2019	18 de septiembre de 2019

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA.

0.- ÁREA DE PRESIDENCIA.

0.1.- Delegación de Presidencia.

Punto núm. 0.1.1.- *Presidencia*.- Aprobación parcial de justificantes de la subvención por importe de 7.212.145,00€ concedida a la Agencia Sanitaria Costa del Sol, hoy denominada Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, con destino a "Construcción de un Hospital de Alta Resolución en el Valle del Guadalhorce" e inicio de expediente de reintegro.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.

Punto núm. 0.2.1.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as***.-** Desestimación de recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Álora contra

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	15/11/2019 13:44:15 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	15/11/2019 14:27:11 CET

CÓDIGO CSV: **0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

la resolución del procedimiento de reintegro parcial y liquidación de intereses de demora de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Álora para “adquisición de vehículos”, dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación Anualidad 2014, aprobada por Decreto 2464/2019, de 17 de septiembre y ratificada por Acuerdo de Pleno de 16 de octubre de 2019 al punto 0.2.7.

1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.

Punto núm. 1.1.1.- *Delegación de Desarrollo Económico Sostenible*.- Aprobación de justificantes presentados por el Ayuntamiento de Alfarnate relativos a la subvención concedida para la actuación denominada “Jornadas agrícolas” dentro del Programa de “Fomento de la agricultura y la ganadería” de Desarrollo Económico y Productivo (2.15.AG.04/C), aprobado dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2018 (A.P. 29/01/2018) y aceptación del ingreso voluntario, declarándose extinguida la deuda total.

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.

Punto núm. 1.2.1.- *Delegación de Empleo y Formación*.- Concesión de subvención directa nominativa a la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA-ANDALUCÍA), por importe de 50.000€, que se articula mediante el correspondiente Convenio para la realización del Proyecto “Avanza autónom@s”, de crecimiento empresarial dirigido a profesionales y trabajadores/as autónomos/as, mayores de 30 años, de la provincia de Málaga.

Punto núm. 1.2.2.- *Delegación de Empleo y Formación*.- Concesión de subvención directa nominativa a la Federación Nacional de Asociaciones de empresarios y Trabajadores Autónomos-ATA, por importe de 50.000€, que se articula mediante el correspondiente Convenio para la realización del Proyecto de “Difusión y promoción del trabajo autónomo en la provincia de Málaga”, anualidad 2019.

1.3.- Delegación de Educación, Juventud y Deportes.

Punto núm. 1.3.1.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes*.- Prestar conformidad al ingreso recibido, declarar extinguida la deuda y determinar los intereses de demora en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Cañete la Real, para la realización de la actividad denominada “Equipamiento deportivo (adquisición y reparación del equipamiento)” incluida en el programa denominado “Suministro de Equipamiento Deportivo (Código 1.36.02.36/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2013.

Código CSV: 0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 2 DE 11

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	15/11/2019 13:44:15 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	15/11/2019 14:27:11 CET

CÓDIGO CSV: **0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Código CSV: 0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 3 DE 11

2.- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.

Punto núm. 2.1.1.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Nueva designación Responsable del Órgano de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Punto núm. 2.1.2.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Ratificación Decreto núm. 3021/2019, de fecha 8 de noviembre de 2019, referente a Aprobación Inicial del Plan de Asistencia Económica Municipal 2019/2.

Dación de cuenta:

Punto núm. 2.1.3.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Dación de cuenta en cumplimiento de la Base 53.2 de las de ejecución del Presupuesto 2019 (tercer trimestre)

Punto núm. 2.1.4.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Dación de cuenta de la documentación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con motivo del suministro de información recogido en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en referencia a la ejecución del tercer trimestre del ejercicio 2019.

Punto núm. 2.1.5.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Dación de cuenta del suministro de información relativa a los costes efectivos 2018 de los servicios prestados por las Entidades Locales.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.

Punto núm. 2.2.1.- *Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales*.- Solicitud sobre reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio y desempeño de actividad privada formulada por Dª Belén Jiménez Martínez.

Punto núm. 2.2.2.- *Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales*.- Solicitud sobre reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio y desempeño de actividad privada formulada por D. Fernando González Guirval.

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.

Punto núm. 2.3.1.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras*.- Ratificación Decreto núm. 2676/2019, de fecha 3 de octubre de 2019, referente a Compromiso de habilitar créditos para cofinanciar proyectos subvencionados por daños en infraestructuras

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	15/11/2019 13:44:15 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	15/11/2019 14:27:11 CET

CÓDIGO CSV: **0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

municipales o red viaria de las Diputaciones Provinciales o Cabildos previstas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2018.

Punto núm. 2.3.2.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras*.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Casarabonela al Acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de abril de 2019, al Punto 1.3.2. relativo a la resolución de expediente de reintegro a dicho Ayuntamiento en relación a la obra "Acondicionamiento Aparcamiento Callejón del Lobo" (PEIE-U 14/2013).

2.4.- Delegación de Atención al Municipio.

No presentan dictámenes

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.

Punto núm. 2.5.1.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Desarrollo Tecnológico).*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Gaucín para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto "Guadalinfo" en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014.

Punto núm. 2.5.2.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Desarrollo Tecnológico).*-. Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Almáchar para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto "Guadalinfo" en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014.

Punto núm. 2.5.3.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Desarrollo Tecnológico).*-. Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cutar con destino a la Actuación "Guadalinfo" del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.42.IN.13/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2015.

2.6 Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático:

No presentan dictámenes

Código CSV: 0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 4 DE 11

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	15/11/2019 13:44:15 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	15/11/2019 14:27:11 CET

CÓDIGO CSV: **0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Código CSV: 0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 5 DE 11

COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA

3.- ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

3.1.- Delegación de Relaciones Institucionales, Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.

No presentan dictámenes

4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

4.1. Delegación de Innovación Social y Despoblamiento:

No presentan dictámenes

4.2. Delegación de Seguridad y Emergencias:

No presentan dictámenes

4.3. Delegación de Servicios Sociales, Familia y Centros Asistenciales:

No presentan dictámenes

4.4. Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional:

Punto núm. 4.4.1.- *Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional*.- Aprobación del inicio de procedimiento de reintegro de la aportación económica concedida mediante Convenio suscrito con Colegandalus (Federación Andalucía Diversidad LGTB). Expte.2012/007.

4.5. Delegación de Cultura

Punto núm. 4.5.1.- *Delegación de Cultura*.- Estimación de alegaciones y Resolución de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ardales con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Concurso de pintura al aire libre”, incluida en el Programa Promoción cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas (Código 2.26.CU.05/C), correspondiente al Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2017.

Punto núm. 4.5.2.- *Delegación de Cultura*.- Desestimación de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, y resolución del expediente de reintegro de la subvención concedida con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Agrupaciones musicales”, incluida en el Programa del mismo nombre (Código 2.04.CU.07/C), aprobado como resultado del Plan de Concertación para la anualidad 2011, por acuerdo de Pleno de fecha 20/12/2010, al Punto 5.8. de su orden del día, y reclamación de intereses de demora.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	15/11/2019 13:44:15 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	15/11/2019 14:27:11 CET

CÓDIGO CSV: **0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Código CSV: 0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 6 DE 11

Punto núm. 4.5.3.- *Delegación de Cultura*.- Desestimación de las alegaciones presentadas por la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Axarquía y Resolución de expediente de reintegro parcial por importe de 1.700,00€ de la subvención concedida por importe de 4.000,00€, con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada "IV Festival de Cortos de la Comarca de la Axarquía", incluida en el Programa "Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres culturales" (Código 2.04.CU.08/C), del Plan de Concertación para la anualidad 2011.

Punto núm. 4.5.4.- *Delegación de Cultura*.- Prestar aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Genalguacil, para la realización de la actividad denominada "Monitores para Actividades socioculturales" incluida en el Programa "Promoción Cultural: Monitores y Profesores de Música" (Código 2.26.CU.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2017, e inicio de expediente de reintegro.

Punto núm. 4.5.5.- *Delegación de Cultura*.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Monda, en relación a la actividad denominada "Monitor Sociocultural" incluida en el Programa "Promoción Cultural: Monitores y Profesores de Música" (Código 2.26.CU.03/C) aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2018, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

Punto núm. 4.5.6.- *Delegación de Cultura*.- Desestimación de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Antequera y Resolución de expediente de reintegro total por importe de 8.000,00€ de la subvención concedida por el mismo importe con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada "Festival de Blues", incluida en el programa denominado "Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales" (Código2.04.CU.08/C) del Plan de Concertación para la anualidad 2011 y reclamación de intereses de demora.

Punto núm. 4.5.7.- *Delegación de Cultura*.- Desestimación de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Antequera y Resolución de expediente de reintegro total por importe de 10.000,00€ de la subvención concedida por el mismo importe con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada "Certamen de Cortometrajes", incluida en el programa denominado "Festivales, Certámenes, Jornadas y Talleres Culturales" (Código2.04.CU.08/C) del Plan de Concertación para la anualidad 2011 y reclamación de intereses de demora.

4.6. Delegación de Igualdad:

Punto núm. 4.6.1.- *Delegación de Igualdad*.- Aprobación de Manifiesto contra la Violencia de Género.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	15/11/2019 13:44:15 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	15/11/2019 14:27:11 CET

CÓDIGO CSV: **0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

5.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

Punto núm. 5.1.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Ampliación del acuerdo de delegación adoptado por el Ayuntamiento de Frigiliana.

Punto núm. 5.2.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Ampliación del acuerdo de delegación adoptado por el Ayuntamiento de Tolox.

6- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

No se han presentado

7.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

No se han presentado

Sin dictaminar:

Punto núm. II/2.1.- Moción Grupo Popular de apoyo y reconocimiento de la labor que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña.

Punto núm. II/2.2.- Moción Grupo Socialista relativa a reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Punto núm. II/2.3.- Moción Grupo Adelante Málaga relativa a las ayudas directas a mujeres víctimas de violencia de género.

Punto núm. II/2.4.- Moción Grupo Popular de apoyo a las playas del litoral en la Provincia de Málaga.

Código CSV: 0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 7 DE 11

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	15/11/2019 13:44:15 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	15/11/2019 14:27:11 CET

CÓDIGO CSV: **0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Punto núm. II/2.5.- Moción Grupo Socialista relativa al Centro de Ciencia Principia.

Punto núm. II/2.6.- Moción Grupo Adelante Málaga relativa a la necesidad de contar con todos los actores implicados ante el análisis y estrategias contra la despoblación por una gobernanza participativa.

Punto núm. II/2.7.- Moción Grupo Popular relativa a los compromisos institucionales para con la figura de Bernardo de Gálvez.

Punto núm. II/2.8.- Moción Grupo Socialista relativa al Servicio de Igualdad.

II/3.- <u>Mociones a votar, sin debate</u>:

Grupo Socialista:

Punto núm. II/3.1.- Moción Grupo Socialista relativa a la publicación del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Diputación de Málaga y al aumento de la asistencia técnica en materia urbanística a los municipios de la Provincia.

Punto núm. II/3.2.- Moción Grupo Socialista relativa a la avispilla del castaño.

Punto núm. II/3.3.- Moción Grupo Socialista relativa a la creación del Servicio Provincial de Arqueología.

Punto núm. II/3.4.- Moción Grupo Socialista relativa a la regulación de las casas de apuestas.

Punto núm. II/3.5.- Moción Grupo Socialista relativa al apoyo de las personas intersexuales y sus familias con ocasión del Día de la visibilidad intersexual.

Punto núm. II/3.6.- Moción Grupo Socialista relativa a la defensa de los colegios públicos rurales en Andalucía.

Grupo Adelante Málaga:

Punto núm. II/3.7.- Moción Grupo Adelante Málaga con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, “VIVAS Y LIBRES NOS QUEREMOS”.

Punto núm. II/3.8.- Moción Grupo Adelante Málaga relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con la inversión y mejora de los Servicios de Prevención y extinción de incendios de la Provincia de Málaga.

Código CSV: 0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 8 DE 11

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	15/11/2019 13:44:15 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	15/11/2019 14:27:11 CET

CÓDIGO CSV: **0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

Código CSV: 0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 9 DE 11

III.- MOCIONES URGENTES
Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, **desde el 2787/2019 hasta el 3134/2019 (ambos incluidos).**

V.- RUEGOS
(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

VI.- PREGUNTAS

Preguntas conforme lo dispuesto en el Art. 29 Reglamento Orgánico Diputación (Solicitudes de información que pasan a preguntas)

GRUPO SOCIALISTA

ASUNTO: Gastos del programa ocio alternativo y promoción jóvenes creadores

1- Relación de gastos imputados a la citada aplicación presupuestaria 2712/3349/22699 a 31 de agosto de 2019.

2- Copia de las facturas, en su caso, que hayan sido reconocidas y/o abonadas con el presupuesto de la citada aplicación de gasto.

Preguntas (Art. 106 Reglamento Orgánico Diputación)

GRUPO ADELANTE MÁLAGA

ASUNTO: Servicio de Ayuda a Domicilio en la Provincia.

1. ¿Cuándo finaliza el contrato de servicios que ejecuta la empresa Clece, como empresa adjudicataria del Servicio de ayuda a Domicilio en la provincia incluido periodo de prórroga si se encuentra contemplado?

ASUNTO: Centros Asistenciales.

2. ¿En qué proceso se encuentra la acreditación del Centro Residencial “San Carlos” en Archidona, una vez finalizadas las obras?

3. ¿Por qué no se produce el ingreso de nuevos usuarios en el Centro Guadalmedina desde hace más de 8 años, si se solicita?

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	15/11/2019 13:44:15 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	15/11/2019 14:27:11 CET

CÓDIGO CSV: **0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

VII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

VIII.- COMPARECENCIAS

No se han presentado

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA

Código CSV: 0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 10 DE 11

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)	****204**	15/11/2019 13:44:15 CET
ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)	****813**	15/11/2019 14:27:11 CET

CÓDIGO CSV: **0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28**

URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

diputación de málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es**

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0007591_2019_00000000000000000000002106453

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 15/11/2019 12:58:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0af7741917a62de69d5a6a8c5be503c357e8bc28

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 11 DE 11